# Análisis de políticas institucionales de acceso e inclusión en universidades públicas: experiencias en programas virtuales para la formación de profesionales de la educación

**Coordinadora**

**Maricruz Guzmán Chiñas**

*Universidad Pedagógica Nacional- Unidad Ajusco*

mguzman@upn.mx

**La formación docente en modalidad virtual, una posibilidad de inclusión y equidad. El caso de la Licenciatura en Educación Inicial y preescolar en la Universidad Pedagógica Nacional**

**Maricruz Guzmán Chiñas**

*Universidad Pedagógica Nacional- Unidad Ajusco*

mguzman@upn.mx

**Rocío Estrada Hipólito**

*Universidad Pedagógica Nacional- Unidad Ajusco*

roestrada@upn.mx

**Revisión de objetivos estratégicos para el desarrollo de un progama educativo en modalidad virtual: el caso de la Licenciatura en Educación UADY-UAEV**

**Miguel Armando Dzul Pech**

*Universidad Autónoma de Yucatán*

miguel.dzul@correo.uady.mx

**José David Encalada Avilés**

*Universidad Autónoma de Yucatán*

jose.encalada@correo.uady.mx

**Análisis de una política institucional de acceso e inclusión en una universidad pública en el estado de Quintana Roo: el caso de la Licenciatura en Educación en UQRoo-Virtual**

**Ivett Liliana Estrada Mota**

*Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo*

ivett.estrada@uqroo.edu.mx

**Julia González Quiroz**

*Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo*

julia.gonzalez@uqroo.edu.mx

**Área temática**: A.18. Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en educación

**Línea temática**: Acceso, incusión, equidad y convivencia en entornos digitales: b) políticas educativas, estrategias, planes de desarrollo digital en instituciones educativas

**Resumen general del simposio**

El propósito de este Simposio es discutir políticas institucionales de acceso e inclusión relacionadas con el impulso a la educación virtual, reconocida como una de las alternativas que busca acercar las oportunidades educativas a diversas poblaciones, particularmente aquellas en desventaja social, económica, lejanía geográfica y condición de género, etc. El eje articulador de esta propuesta es el análisis de la implementación reciente (2017, 2019 y 2022) de tres programas educativos de pregrado, dirigidos a la formación de profesionales de la educación y ofertados en Instituciones de Educación Superior de carácter público: una universidad de alcance nacional, con una amplia trayectoria e influencia en el país (Universidad Pedagógica Nacional) y dos de alcance regional en la península de Yucatán, pioneras en sus contextos estatales en el impulso de modalidades educativas no escolarizadas, sustentadas en entornos virtuales de aprendizaje (Universidad Autónoma de Yucatán y Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo).

En cada una de las tres licenciaturas analizadas, partimos de una presentación de los contextos y políticas institucionales que sustentan y justifican su creación e implementación, más una síntesis de los principales rasgos de los programas educativos y de la población estudiantil. Seguidamente, y en función de las particularidades de cada caso, examinamos diversos temas-desafíos vinculados con la posibilidad de hacer efectivo el propósito de acceso e inclusión en el cual estas modalidades buscan contribuir, entre ellos: los procesos de retroalimentación del aprendizaje, el papel de las tutorías, la conectividad, la gestión y uso de los entornos tecnológicos, la flexibilidad curricular, así como los retos en indicadores institucionales, como la eficiencia terminal y el aseguramiento de la permanencia del estudiantado. Con esta propuesta buscamos aportar a la reflexión interinstitucional que permita aprendizajes colectivos en la operación de propuestas educativas virtuales para la educación superior pública en el país.

**Palabras clave**: Educación virtual, universidad pública, profesionales de la educación, políticas de acceso e inclusión

**Semblanza de los participantes en el simposio**

**Maricruz Guzmán Chiñas (Coordinadora)**

Semblanza breve en un máximo de 100 palabras. Doctora en Pedagogía, UNAM. Maestra en educación con campo en planeación educativa, UPN. Licenciada en Sociología, UNAM. Directora de Unidades UPN y académica de tiempo completo, Titular C en UPN. Se ha desempeñado como Coordinadora Nacional del Programa de Licenciaturas de Nivelación para Docentes en Servicio (LINI) ofertadas por la UPN en modalidad virtual. Diseñadora de programas educativos como la Maestría en Educación Básica, Licenciatura en Educación Multigrado, Licenciatura en Desarrollo Infantil Integral, Programa de LINI y diversos cursos de formación continua dirigidos a docentes. Sostiene una línea de investigación con temas de inclusión e interculturalidad.

**Rocío Estrada Hipólito**

Semblanza breve en un máximo de 100 palabras

**Miguel Armando Dzul Pech**

Licenciado en Periodismo y Maestro en Comunicación Organizacional por el Instituto de Estudios de la Comunicación de Yucatán, desde el 2010 se ha involucrado en temas de inclusión educativa, desarrollo social, derechos humanos e innovación educativa en organismos públicos y de la sociedad civil, 2019 se incorporó a la Unidad Académica de Educación Virtual (UADY), desempeñándose como asesor virtual, tutor, diseñador curricular y responsable de gestión y vinculación con instituciones educativas nacionales e internacionales, profesor y co-investigador invitado por la universidad Areandina de Colombia, y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en Perú.

**José David Encalada Avilés**

Licenciado en Educación por la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) y egresado de la Maestría en Gestión del Aprendizaje en Ambientes Virtuales, por la Universidad de Guadalajara. Desde el año 2019 es profesor y tutor de la Licenciatura en Educación, en modalidad virtual, de la Unidad Académica de Educación Virtual en la UADY, así como experto en currículo en dicha Unidad. Integrante del proyecto “Modelo Básico para la Transformación Digital de la Educación” del ECOESAD. Su línea de trabajo es el estudio de los ambientes virtuales de aprendizaje en la educación superior. Semblanza breve en un máximo de 100 palabras

**Ivett Liliana Estrada Mota**

Doctora en Ciencias en la Especialidad de Investigaciones Educativas por el Cinvestav-IPN. Maestra en Investigación Educativa y Licenciada en Educación por la UADY. Profesora Investigadora de Carrera en la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo. Líneas de investigación: políticas científicas, procesos de institucionalización de la ciencia y políticas en educación superior. Desde 2021 participa en labores de diseño de programas de asignatura y diseños instruccional de la Licenciatura en Educación en UQRoo-Virtual; es facilitadora y tutora en dicho programa. Candidata en el SNI y vicepresidenta del Colegio de Licenciados en Educación de Yucatán, AC (Consejo Directivo: 2021-2023).

**Julia González Quiroz**

Doctora y Maestra en Ciencias con Especialidad en Investigaciones Educativas por el Cinvestav- IPN. Licenciada en Pedagogía por la UNAM. Profesora Investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo (UAEQROO). Participa en el diseño de programas de asignatura y diseño instruccional para la Licenciatura en Educación Modalidad no Escolarizada (opción en línea) de la UAEQROO. Se ha desempeñado como docente en línea y facilitadora en programas educativos de licenciatura y posgrado de instituciones de educación superior públicas como UnADM, UACM, CREFAL y UAEQROO. Desarrolla investigación sobre grupos científicos con énfasis en trayectorias científicas y académicas.

**La formación docente en modalidad virtual, una posibilidad de inclusión y equidad. El caso de la Licenciatura en Educación Inicial y preescolar en la Universidad Pedagógica Nacional**

**Maricruz Guzmán Chiñas**

**Rocío Estrada Hipólito**

**Resumen**

En este escrito analizamos las dificultades y retos en la implementación de la Licenciatura en Educación Inicial y Preescolar, modalidad virtual, que ofrece la Universidad Pedagógica Nacional a docentes en servicio a través de la red de Unidades y subsedes UPN. Se plantea el contexto en el que surge el programa como parte de una política educativa e institucional para ampliar la cobertura con equidad, particularmente considerando a quienes han sido excluidos del sistema educativo, así como para atender las necesidades de formación surgidas de la obligatoriedad del nivel licenciatura para ejercer la docencia. Se presentan las características del programa, del estudiantado y la relevancia de las figuras académicas en el proceso formativo, así como sus implicaciones en la permanencia y la eficiencia terminal. Se destaca la importancia de la perspectiva institucional de inclusión y la pertinencia del programa para incidir en la implicación de las estudiantes en su trayecto formativo y en la mejora de sus condiciones laborales y proyecto de vida.

**Palabras clave**: educación virtual, formación docente, inclusión, género, flexibilidad Curricular

**Introducción**

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN), en consonancia con su misión, diversifica y ofrece programas de licenciatura en la modalidad virtual con el propósito de ampliar la cobertura, formar a personas que por diversas circunstancias son excluidas de las oportunidades educativas. Dentro de esta oferta, se encuentra la Licenciatura en Educación Inicial y Preescolar que está dirigida a docentes en servicio.

La modalidad virtual representa una oportunidad de estudio para aquellas personas que no siempre pueden matricularse en una programa presencial donde hay horarios restringidos para la asistencia, o para quienes las condiciones geográficas y de comunicación dificultan su asistencia a una institución formadora. Esta modalidad también representa una oportunidad de formación profesional por las condiciones propias de la docencia, donde se necesita organizar el tiempo de manera autónoma y eficiente (Gárate y Cordero, 2019). La cobertura es posible gracias al sistema de sedes y subsedes de la UPN a lo largo de nuestro país.

En este trabajo explicamos la importancia del programa como política educativa institucional, sus características y dificultades presentadas en el tiempo de operación, así como algunas reflexiones sobre posibles aspectos a atender, con el fin de garantizar la inclusión educativa y favorecer la permanencia y eficiencia terminal.

## Desarrollo

La creación de la UPN representa una respuesta a las demandas de superación y formación de docentes para elevar la calidad de la educación básica. Para ello diseñó una doble estrategia: la modalidad escolarizada y la abierta, constituida por su Sistema de Educación a Distancia (SEAD). El SEAD se definió como: una estructura académico-administrativa dependiente de la Secretaría Académica (Parga, 1998: 85) cuyo propósito es llevar los servicios educativos, a través de sus 70 Unidades y 143 subsedes, a la población que no pueda asistir a las aulas.

La misión y visión de la institución orientan el diseño de planes y programas de estudio con el propósito de garantizar la formación de profesionales de la educación reflexivos, críticos, conscientes de la realidad social desde una visión interdisciplinaria que permite desarrollar investigación en el campo de la educación y aplicar los conocimientos en la solución de problemas específicos.

En el sexenio 2012-2018 se instituye el Servicio Profesional Docente y se hace requisito el título de licenciatura para el ejercicio de la docencia. En esta coyuntura, la UPN ofrece a los docentes una posibilidad formativa a través de cuatro licenciaturas en los niveles educativos de educación inicial y preescolar, primaria, secundaria y media superior, con un modelo curricular flexible que incorpora el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación. La UPN contribuye con estas licenciaturas a la solución de problemáticas a nivel local, regional y nacional que hoy demandan un docente con saberes profesionales y habilidades para ejercer de la docencia en contextos complejos.

Uno de dichos programas es la Licenciatura en Educación Inicial y Preescolar (LEIyP) y su pertinencia obedece a que un gran número de docentes de este nivel educativo no cuenta con título de licenciatura. Según el Instituto Nacional para la Evaluación Educativa a través de *Los docentes en México, Informe 2015,* el 23.1% de los docentes frente a grupo en Preescolar estaban en esta situación (INEE, 2015) (Tabla 1). Al expandirse la educación preescolar e inicial y al adquirir la obligatoriedad se habilitó como docentes, tanto en el sector público como en el privado, a personas sin el perfil académico deseable.

El programa se ofertó por primera vez en el tercer cuatrimestre de 2017. De 2018 a 2019 en cada cuatrimestre se emitió convocatoria de nuevo ingreso; en 2020, se publicaron dos, y a partir de 2021 la convocatoria sólo es anual, por las dificultades de conformar la planta de asesores. Para el segundo cuatrimestre del año 2023, la matrícula nacional es de 958 estudiantes, 938 mujeres y 20 hombres (tabla 2). Esta situación es reflejo de la feminización de la actividad docente en la educación inicial y preescolar, pues se asume que estos niveles educativos son una extensión de la formación que se proporciona en el hogar.

Participan en el programa 46 Unidades UPN. En la base del Sistema de Administración Escolar (LEX) se tienen registrados 111 docentes de las Unidades participantes. La integración de grupos se realiza con base a la elección de módulos que hace el estudiantado.

Los estudiantes pertenecen a zonas tanto urbanas como rurales de nuestro país. En algunos casos, la LEIyP representa la única posibilidad de formación profesional para las docentes, pues la UPN ofrece esta licenciatura hasta en los lugares más marginados de nuestro territorio, háblese de las regiones rurales o de las urbanas, lo que reditúa en la calidad de la educación básica porque nuestras estudiantes son docentes que habitan en dichos lugares y atienden a niños y niñas que viven en la misma región. La licenciatura brinda la oportunidad de que las docentes continúen su trayectoria formativa y aspiren, no solo a una estabilidad laboral sino a transformar su proyecto de vida y las condiciones educativas en sus comunidades.

**Características del programa**

La licenciatura está dirigida a bachilleres habilitados como docentes, profesores que cursaron normal básica, profesionistas que cursaron otras licenciaturas titulados o no, que se desempeñan en la educación inicial y preescolar y para aquellos que estén interesados en fortalecer el carácter profesional de su acción cotidiana en las instituciones educativas donde laboran (UPN, 2017, p. 109).

El objetivo general del programa es profesionalizar a los docentes de educación inicial y preescolar en servicio a través de la resignificación de su práctica profesional para la toma de decisiones de forma crítica e innovadora, con equidad y pertinencia, atendiendo a las necesidades y los derechos de sus alumnos.

**Virtualidad**. Las actividades de aprendizaje se albergan en la plataforma Moodle. Los asesores de los módulos tienen como función animar y acompañar la participación del estudiantado (Gárate y Cordero, 2019) en cada uno de los módulos. Una propuesta de este tipo favorece una educación inclusiva y equitativa pues promueve oportunidades de aprendizaje permanente para todos los estudiantes y desarrolla habilidades y aprendizaje autónomo (Pérez y Saker, 2012). El programa abarca tres áreas importantes del desarrollo de la educación: la formación de los recursos humanos profesionales, la actualización de los ya formados y el desarrollo profesional de los docentes en servicio.

**Diseño curricular modular**. Representa una propuesta para superar la formación centrada en la concepción mecanicista y fragmentada de conocimientos por una formación centrada en la reflexión, el análisis y la transformación de la docencia.

**La experiencia docente**. Su recuperación constituye uno de los ejes centrales del trabajo en tanto saberes y conocimientos profesionales que son entendidos como saberes plurales, procedentes de la formación profesional y disciplinares, curriculares y experienciales (Marcelo, 1995; Tardiff, 2004).

**Flexibilidad modular.** Del catálogo de módulos los estudiantes eligen 14 para cubrir los créditos necesarios y considerarse egresados (tabla 3). La elección de los módulos, se hace con base a la situación laboral profesional, las necesidades formativas y de aprendizaje.

**Créditos.** Cada módulo comprende 15 créditos y 150 horas de trabajo cuatrimestralmente dividido en tres o cuatro bloques y se orienta por situaciones y desafíos derivados del contexto mediante los cuales el estudiante se posiciona activamente, aprende y logra los propósitos formativos.

**Tutor y el Asesor en Línea**. El primero es el encargado de guiar a los estudiantes desde su ingreso hasta su titulación, principalmente, en la construcción del Portafolio de Trayectoria Laboral y es asignado en la Unidad donde el estudiante se inscribe. El Asesor en Línea tiene la responsabilidad de “orientar, retroalimentar, dar seguimiento y evaluar” las actividades en los módulos (UPN, 2017, p. 216).

**Titulación.** La opción es la tesina, en la modalidad de trayectoria formativa (PTF), cuyo insumo fundamental son las actividades integradoras de al menos cinco módulos; mismas que son dictaminadas por el tutor. La selección y articulación de actividades se realiza con base en una problemática de la práctica docente y al ejercicio reflexivo para identificar las implicaciones y transformación de la práctica pedagógica.

**Dificultades para la inclusión y la permanencia**

El carácter dinámico de los procesos, de los conocimientos y de las necesidades de docentes y estudiantes, demanda transformaciones y ajustes para procurar los objetivos de formación. A partir de la reflexión conjunta, la UPN implementa actualizaciones en los contenidos del programa y precisiones en los Lineamientos de operación para asegurar los objetivos del programa. En este ejercicio reflexivo se identificaron problemáticas y se han realizado algunas acciones para atenderlas teniendo como referentes la inclusión, la eficiencia terminal, la virtualidad y la permanencia. Algunas de las dificultades son las siguientes:

**La retroalimentación** de actividades de aprendizaje no siempre es útil para que los estudiantes alcancen los propósitos formativos. Por ejemplo, algunas se limitan a informar que se han recibido los trabajos, y a menudo se hacen a destiempo. Estas prácticas lejos de apoyar el aprendizaje de los estudiantes, crean la sensación de un proceso de aprendizaje en solitario, pues al no tener un referente sobre la pertinencia de los trabajos, los estudiantes se sienten desmotivados y algunos desisten de continuar con el desarrollo de sus actividades.

En contraparte, también hay docentes que preocupados por el aprendizaje y condiciones contextuales que dificultan el avance de sus estudiantes ponen en marcha otro tipo de estrategias, algunas no siempre contempladas en los Lineamientos de operación del programa pero que en su calidad de profesionales de la educación, implementan con plena convicción de que serán útiles. Los estudiantes no siempre responden a las observaciones que realizan los asesores, en ocasiones por falta de interés por concluir su formación. No obstante, se han implementado estrategias que han sido de gran éxito para algunos grupos, pues los asesores organizan reuniones cercanas con el estudiantado para apoyarles en las dificultades que enfrentan tanto en el manejo de la plataforma, como en el desarrollo de las actividades, incluso en cuestiones de redacción de textos académicos.

Algunos docentes forman grupos en WhatsApp para resolver las dificultades, otros realizan reuniones virtuales síncronas para orientar al estudiantado. Estas prácticas requieren ser sistematizadas porque, sin duda, impactan en la permanencia del estudiantado.

**Tutoría**. Sólo en algunas unidades se designa a un tutor desde el inicio del primer cuatrimestre, por lo que los estudiantes no siempre son acompañados en la construcción de su trayectoria formativa ni en la elaboración del PTF para la titulación, Tampoco hay suficiente claridad en los elementos que conforman el PTF ni de los procesos que amerita la titulación, lo que impacta en la eficiencia terminal.

**El género.** Muchas de las estudiantes, además de trabajar y estudiar desarrollan tareas de cuidados de terceros, ya sea de sus propios hijos o de otros familiares, lo que les resta tiempo para el desarrollo de sus actividades académicas (Orellana et al, 2020). Sin embargo, ellas ven en su formación una oportunidad para adquirir estabilidad laboral, económica y autonomía personal y profesional. La conclusión de esta etapa formativa representa un aspecto imprescindible en su proyecto de vida.

**La conectividad.** Las condiciones laborales y del lugar de residencia de las estudiantes no son las más óptimas para el desarrollo y entrega oportuna de las actividades de aprendizaje, ya que, si bien la organización personal de los tiempos y ritmos de trabajo depende de ellas, el acceso a la conectividad para cargar, descargar archivos y realizar las actividades en la plataforma no siempre está disponible. Para algunas estudiantes este proceso implica desplazarse de lugares alejados de su domicilio y centro laboral, generalmente los fines de semana.

Las reflexiones entre asesores y coordinadores sobre las problemáticas del programa permiten identificar aspectos para su atención, asumiendo el compromiso institucional de asegurar la inclusión, entendida no sólo como la facilitación de recursos para que los estudiantes se encuentren inscritos en el Sistema Educativo Nacional (SEN), si no como la garantía en el acceso, la participación, el aprendizaje y eficiencia terminal, particularmente, la de los grupos vulnerabilizados, pues son quienes más desertan ( Blanco, 2006; Duk y Murillo, 2009). Universalizar el acceso no es suficiente, es necesario ofrecer una educación pertinente, vinculada a la realidad del estudiantado. En ese sentido, necesitamos poner en marcha estrategias para contrarrestar las dificultades que presentan los estudiantes en el desarrollo de sus actividades de aprendizaje pues su capital cultural los coloca en desventaja, toda vez que desde la universidad se ha pretendido la homogeneización de prácticas, valores e imaginarios que durante siglos se han sedimentado en el SEN hasta construir un modelo educativo hegemónico que excluye (Schmelkes, 2005; Blanco, 2006). De este modo, en la LEIyP se requieren docentes que conozcan la especificidad en la que los estudiantes desarrollan sus prácticas y los apoyos que necesitan para lograr los objetivos establecidos en el programa pues muchas veces demandan acompañamiento para comprender los requerimientos de las actividades de aprendizaje.

Hemos identificado una mayor deserción en los grupos donde el tutor no acompaña el trayecto formativo y el asesor no retroalimenta las actividades de aprendizaje en los tiempos establecidos, lo que coincide con algunas investigaciones que han demostrado que la interacción entre docente y estudiante está asociada directamente con la permanencia (Tello, 2007; Orellana, 2020).

La permanencia y la inclusión también se asocian a la desigual distribución de los recursos, tanto materiales como digitales (Peña, 2005; Blanco, 2006, Saraví, 2020). Los docentes y los estudiantes no cuentan con las herramientas para el trabajo virtual. Urge formación de los docentes en el ámbito tecnológico, pues aun cuando se implementan políticas que en el discurso se vinculan al uso de las TIC, se soslayan las necesidades, condiciones sociales y tecnológicas de cada región del país (Amazar, 2016). En nuestro caso, tenemos docentes que no hacen uso eficiente de las tecnologías a pesar de que es una herramienta fundamental en el programa. Lo mismo sucede con los estudiantes, donde además, se ha encontrado que sus equipos no siempre son compatibles con las plataformas donde se alberga el curso (Gárate y Cordero, 2019). Estas condiciones resultan determinantes en algunas trayectorias académicas.

Las condiciones laborales de la mayor parte de docentes/asesores son también un elemento que obstaculiza una atención adecuada pues muchos maestros se encuentran saturados de horas frente agrupo, y además de realizar actividades de gestión e investigación, atienden un sinfín de actividades emergentes por lo que el tiempo destinado a cumplir sus funciones como asesores y tutores se merma.

**Reflexiones finales**

La UPN como institución formadora de profesionales de la educación, ofrece la LEIyP en el contexto del Servicio Profesional Docente que representa una oportunidad a personas que se desempeñan como docentes que no cuentan con una formación acorde al perfil requerido, Además, coadyuva a la calidad en la educación inicial e impacta en la calidad de vida de las docentes de este nivel, pues las coloca en mejores condiciones laborales y sociales.

Si bien se han configurado prácticas no deseables a partir de las omisiones, exigencias contextuales, la falta de compromiso tanto de docentes, como de tutores y estudiantes, se emprenden estrategias para lograr los objetivos del programa.

Uno de los mayores retos de las coordinaciones es lograr que las retroalimentaciones de las actividades de aprendizaje se hagan a tiempo y con el fin de generar una reflexión crítica y conjunta para identificar los errores, logros y se coadyuve a la mejora de la práctica docente. Es imprescindible que los tutores acompañen el trayecto formativo del estudiantado, ya que incide en la permanencia y la eficiencia terminal.

Las coordinaciones de cada unidad son las responsables de apoyar en la resolución de los desafíos que presentan los tutores. Fomentar el curso autogestivo para tutores favorece la comprensión del programa y la relevancia de su función.

Tener el acceso a la información disponible en la red con una actitud exploratoria, investigativa y autónoma, favorece el aprender a aprender de manera individual y colaborativa. Se requiere, además de la realización de las actividades en la plataforma Moodle, apoyos para desarrollar habilidades digitales y asegurar la permanencia, la eficiencia terminal y la inclusión en los procesos formativos.

Otro de los retos es crear identidad y redes que ayuden a resolver las problemáticas que se presentan en la implementación del programa; en nuestro caso, se ha iniciado con la red de asesores y coordinadores para conjuntar esfuerzos y brindar una formación que permita al estudiantado el reconocimiento de sus saberes y la construcción de nuevos aprendizajes de manera que trasciendan en sus espacios de práctica pedagógica. Para coadyuvar a una atención pertinente, desde las coordinaciones del programa podríamos capacitar a los docentes para favorecer sus capacidades digitales.

La inclusión educativa en un programa de este tipo depende, en gran medida, de que los participantes se sientan parte de él y de que su realidad, así como sus condiciones personales y profesionales, se constituyan en ejes del quehacer reflexivo para que los conocimientos adquiridos sean útiles para la vida (Freinet, 2002), particularmente para transformar su práctica profesional y condiciones de vida.

## Tablas y figuras

T**abla 1. Escolaridad de los docentes en servicio**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Nivel educativo** | **Docentes**  | **Titulados** | **Sin título** |
| Preescolar | 227 356 | 172 836 | 54 520 |

 Fuente: INEE (2015) *Los docentes en México, Informe 2015.*

**Tabla 2. Comportamiento de la matrícula de 2017-2022**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Año/periodo de ingreso** | **Mujeres** | **Hombres** | **Total** |
| 2017-3 | 450 | 19 | 469 |
| 2018-1 | 459 | 10 | 469 |
| 2018-2 | 110 | 4 | 114 |
| 2018-3 | 422 | 10 | 432 |
| 2019-1 | 416 | 14 | 430 |
| 2019-2 | 253 | 5 | 258 |
| 2019-3 | 343 | 10 | 353 |
| 2020-2 | 433 | 10 | 443 |
| 2020-3 | 595 | 9 | 604 |
| 2021-3 | 426 | 12 | 438 |
| 2022-3 | 653 | 14 | 667 |

 Fuente: Sistema de Administración Escolar LEX. UPN. 2023

**Tabla 3. Malla curricular de la Licenciatura en educación inicial y preescolar**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Arte, creatividad y juego en el desarrollo infantil | Reflexión y sistematización de la práctica docente en Educación Inicial y Preescolar | Género y ejercicio profesional con la primera infancia | Prácticas de crianza de la primera infancia |
| Ambientes y estrategias de aprendizaje para la primera infancia en Educación Preescolar | Análisis organizacional de los centros escolares en Educación Inicial y Preescolar | Derechos de la primera infancia | Marcos curriculares en Educación Preescolar |
| Estrategias de gestión para el trabajo con la comunidad en Educación Inicial y Preescolar | Ambientes virtuales de aprendizaje en preescolar | Ser agente educativo para la primera infancia | Modelos pedagógicos en Educación Inicial y Preescolar |
| Marcos curriculares en Educación Inicial | Infancia, desarrollo integral y aprendizaje | Planificación y evaluación para la intervención en los procesos de aprendizaje | Construcción de saberes corporales, motrices y lúdicos |
| Atención a la diversidad e inclusión en la primera infancia | Evaluación del desempeño docente en Educación Preescolar | Lectura temprana | Investigación educativa sobre la primera infancia |
| Educación, cerebro y cultura de la primera infancia | Pensamiento matemático en la primera infancia |   |   |
| **MÓDULOS GENÉRICOS\*** |
| Tecnologías para el aprendizaje y la comunicación | Mediación e intervención pedagógica | Gestión educativa: Actores, procesos e intervención |   |

 Fuente: UPN, 2017. *Documento base de las Licenciatura de nivelación para docentes en servicio*.

\*Los módulos genéricos se imparten en las cuatro licenciaturas que integran el Programa de Licenciatura de Nivelación para docentes en Servicio.

## Referencias

Amazar, A. (2016) La integración de la tecnología al Sistema Educativo Mexicano: Sin plan ni rumbo. *REencuentro. Análisis de Problemas Universitarios.* (72), 11-25.

Anijovich, R., Malberger, M. y Sigal, C. (2007). *Una introducción a la enseñanza para la diversidad*. Fondo de Cultura Económica.

Duk, C. y Murillo, J. (2009) Editorial: Calidad, inclusión y atención a la diversidad, *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*. 3(2), 11-12.

Freinet, C. (2002). *Por una escuela del pueblo*. Fontamara.

Gárate, M. y Cordero, G. (2019) Apuntes para caracterizar la formación continua en línea de docentes, *Revista de Estudios y Experiencias en Educación.* 18 (36), 208-223.

INEE (2015) Los docentes en México. Informe 2015. Recuperado de http://www.inee.edu.mx/images/stories/2015/informe/Los\_docentes\_en\_Mexico.\_Informe\_2015\_1.pdf

INEGI (2019). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*. Cuarto trimestre de 2019. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/resultados\_ciudades\_enoe\_2019\_trim4.pdf

Marcelo, C. (1995). *Formación del profesorado para el cambio educativo*. Barcelona, EUB.

Orellana, D., Segovia, N. y Rodríguez, B. (2020) El abandono estudiantil en programas de educación superior virtual: revisión de literatura, *Revista de la Educación Superior 194.* 49, 47-64.

Parga, L. (1998). Génesis de la Universidad Pedagógica Nacional, *Revista Pedagogía*, invierno. 3(4), 81-86.

Peña, C. (2005). Igualdad educativa y sociedad democrática. En *Políticas educativas y calidad. Reflexiones del seminario Internacional* (pp. 21-31). Fundación Ford/Universidad Padre Hurtado/ unicef/unesco.

Pérez, M., y Saker, A. (2012). Análisis de la efectividad del uso de la plataforma virtual WEBCT en el proceso de enseñanza y aprendizaje en la universidad del Magdalena, Colombia. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación.* 11(21), 89-105.

# [Saraví](https://ciesas.academia.edu/GonzaloASarav%C3%AD?swp=tc-au-43647408), G (2020). Acumulación de desventajas en América Latina: aportes y desafíos para el estudio de la desigualdad 2020, *Revista Latinoamericana de Población*, 14 (27), 228-256.

Schmelkes, S. (2005). La educación intercultural en México. En *Reflexiones del seminario Internacional* (pp. 185-189). Fundación Ford/Universidad Padre Hurtado/unicef/unesco

SEP (1978) *Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica*. México.

Tello, S. (2007). An analysis of student persistence in online education. *International Journal of Information and Communication Technology Education.*, 3(3), 47-62.

Universidad Pedagógica Nacional (2017) *Documento base de las Licenciatura de nivelación para docentes en servicio*, UPN.

Universidad Pedagógica Nacional (20 de mayo de 2023) *Misión y Principios.* https://upn.mx/index.php/conoce-la-upn/mision-y-vision

**Revisión de objetivos estratégicos para el desarrollo de un programa educativo en modalidad virtual: el caso de la Licenciatura en Educación de la UADY-UAEV**

**Miguel Armando Dzul Pech**

**José David Encalada Avilés**

**Resumen**

Los esfuerzos institucionales en diferentes contextos para asegurar la cobertura y acceso a la educación han derivado propuestas formativas como la educación a distancia, alternativa que promueve la igualdad de oportunidades educativas. En México existen diversas universidades públicas que ofrecen programas educativos en dicha modalidad, una de estas es la Universidad Autónoma de Yucatán. El presente estudio describe la experiencia subyacente de la implementación de una licenciatura virtual orientada hacia la formación de profesionales de la educación, en el marco de los objetivos estratégicos para el desarrollo de dicho programa, establecidos en el plan de estudios; así como algunos factores que inciden en la permanencia y los retos académico-administrativos que se enfrentan al mediar el aprendizaje en un ambiente virtual.

**Palabras clave**: educación superior, educación a distancia, política institucional, planeación universitaria, universidad pública

**Introducción**

Garantizar el acceso a la educación ha sido un tema fundamental en el contexto internacional y nacional, es detonante del desarrollo individual y colectivo en una sociedad, facilitando la movilidad socioeconómica ascendente, por lo que se considera clave para salir de la pobreza (UNESCO, 2023). En este sentido, en la agenda global destaca una de las metas, establecidas entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que pretende “de aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria” (UNESCO, 2023, s/p).

## En el caso de México, a pesar de los esfuerzos significativos para mejorar la cobertura educativa en el país, y de su gradual incremento en el porcentaje de educación superior escolarizada, pasando del 41.6% del año 2019-2020, 42% en el 2020-2021 y 42.5% en lo que fue del 2021 al 2022 (SEP, 2022); aún persisten desafíos que dificultan el acceso equitativo a la educación, especialmente en áreas rurales o marginadas.

## Ante dicho panorama, la educación a distancia ha surgido como una alternativa para superar barreras geográficas y promover la igualdad de oportunidades educativas. La también denominada educación virtual permite a los estudiantes acceder a contenidos y participar en actividades académicas de manera remota, utilizando sistemas de gestión del aprendizaje, plataformas en línea y herramientas digitales que propicien escenarios de aprendizaje para el desarrollo de competencias.

## Siguiendo con lo anterior, a partir del auge digital y el respectivo desarrollo de las TIC en el contexto de la sociedad del conocimiento, la educación en línea ha logrado consolidarse como una opción dirigida a estudiantes con diferentes características y limitantes que la modalidad presencial difícilmente les permita superar, dado que facilita el acceso universal a través de la creación de nuevos entornos educativos mediados por la tecnología. Por ello, se le reconoce a nivel internacional por ser una alternativa factible, dinámica y eficiente en el desarrollo de programas educativos de calidad (UNESCO, 2017).

## Tan solo en el país existen 880,563 estudiantes de licenciatura en modalidad no escolarizada, de los cuales el 43% (385,408 estudiantes) se encuentran en alguna institución pública. En este escenario, el estado de Yucatán se caracteriza por contar con 6,076 estudiantes de licenciatura en modalidad no escolarizada, de este universo 786 (13%) se encuentran en alguna institución de educación superior pública y 6,022 estudiantes en privada.

## Toda vez de obrar en el Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024 las estrategias para impulsar mecanismos que garanticen el derecho a la educación laica, gratuita, de calidad y libre de discriminación, resultando como línea de acción la adaptación del aprendizaje en función al uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (Gobierno del Estado de Yucatán, 2019); la oferta de educación superior pública no escolarizada en Yucatán es menor en contraste con el carácter privado.

## Debido a lo anterior, los esfuerzos locales por incrementar la cobertura y oferta de programas educativos en línea, de carácter público, han aumentado en los últimos años, tal es el caso de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), que, en respuesta a las necesidades de formación, así como de las políticas nacionales y estatales, planteó en su Plan de Desarrollo Institucional 2014-2022, como uno de sus doce programas prioritarios, la ampliación y diversificación de la oferta educativa.

## En el marco de tales propuestas, mediante el Acuerdo número 11 de la Rectoría, con fecha del 26 de enero de 2019, se creó la Unidad Académica de Educación Virtual (UAEV), que busca el desarrollo comunitario a través de la orientación hacia sectores con necesidades particulares, y cuyo propósito es la generación de una propuesta pedagógica innovadora con base en el uso de las TIC para la educación media superior, educación superior y educación continua, generando un modelo pedagógico integrador que estimula el trabajo individual y la autodisciplina, a través de procesos de construcción de pensamiento crítico, analítico, reflexivo, flexible y con fundamentación científica (UAEV, 2019).

## Siendo así, en agosto de 2019 inició la operación de los dos programas educativos no escolarizados de la UAEV: la Licenciatura en Educación y la Licenciatura en Gestión Pública. El primer programa tiene su antecedente en la modalidad presencial, actualmente cuenta con 247 estudiantes, activos e inactivos (sin carga académica vigente) y próximamente contará con los primeros estudiantes egresados. Este programa a distancia es objeto de interés del presente estudio debido a su origen y las implicaciones pedagógicas, profesionales, así como los objetivos estratégicos para el desarrollo del programa que obran en el plan de estudios.

## Partiendo de la común interrogante del simposio, que pretende analizar en qué medida las modalidades no escolarizadas son consistentes con políticas públicas e institucionales para ampliar la cobertura y garantizar el acceso a la educación, en la presente ponencia se plantean como objetivos el describir la relación entre la Licenciatura en Educación (LE), modalidad virtual, con las coyunturas sociales, profesionales y disciplinares del contexto, al mismo tiempo de analizar el logro de los objetivos estratégicos establecidos en el plan de estudios para el desarrollo del programa.

## Una mirada a la Licenciatura en Educación

La Licenciatura en Educación tiene como ejes fundamentales: el análisis de la docencia entendida como el estudio de diversas propuestas didácticas para la gestión del aprendizaje; currículo, en el que se propende por el estudio del uso crítico y creativo de las propuestas curriculares con relación al modelo académico; administración educativa, en la que se desarrollan competencias en el aprendizaje de la gestión académica educativa en instituciones de educación de todos los niveles y; por último, orientación educativa, en la que se adquieren competencias en la gestión de atención integral al estudiante.

El programa se desarrolla bajo la modalidad virtual, es decir, las actividades académicas se son en su totalidad a distancia, en tres ciclos de formación flexible: básico, medio y avanzado, en los que se cursan asignaturas obligatorias y optativas, las cuales puede escoger el estudiante según sus intereses con relación al área de formación; también existen las libres, que no se relacionan directamente con el área de formación profesional, pero contribuyen a la formación integral del estudiante y se desarrollan en cualquiera de los programas académicos que el estudiante decidida teniendo en cuenta sus necesidades e intereses.

La Licenciatura se puede cursar en su totalidad en tres, cuatro u ocho años; para tal objetivo la UAEV cuenta con el planteamiento de las tres proyecciones curriculares según sea el caso, en consistencia con la flexibilidad curricular propuesta en el Modelo Educativo de la Universidad, que permite al estudiantado las competencias esperadas, los créditos y finalmente la titulación, adaptándose a las necesidades del estudiante que no tiene la oportunidad por su carga laboral, distancia o situación socioeconómica, de ingresar a un programa académico presencial.

Las actividades pedagógicas se realizan en periodos continuos de ocho semanas por medio de Moodle, un sistema de gestión del aprendizaje. En tal sistema, denominado por la institución como “Aula Virtual”, se alojan los objetos de aprendizaje, recursos educativos, se llevan a cabo las actividades de aprendizaje y de evaluación, etc. En la figura 1 se explica la dinámica funcional de los programas académicos de la Unidad de Atención en Educación Virtual.

**Figura 1**

*Características de la Licenciatura en Educación, modalidad virtual*



*Nota.* Fuente: elaboración propia.

En la UAEV, el estudiantado cuenta con dos figuras muy importantes en su proceso académico: el tutor y asesor. Los tutores son las personas encargadas de acompañar al estudiante durante las etapas de inducción, ingreso, tránsito y egreso. Para facilitar la inserción del estudiante se implementa un curso inductivo denominado “Trayectoria U”, en él se presentan a los estudiantes todos los programas prioritarios que integran la UADY: becas, movilidad nacional e internacional, programa institucional de inglés, voluntariado, equidad de género, bibliotecas, por citar algunos.

De igual manera, se dan a conocer los derechos y obligaciones del estudiante, al ser parte de la institución, y del mismo modo se presentan las trayectorias escolares ideales para que realicen la carga de asignaturas en función de las características de cada estudiante, la disponibilidad de horarios según lo laboral o familia, el tiempo previsto para concluir el programa educativo, etc. En tal curso, también se abordan temas de índole personal que permiten la caracterización del perfil del estudiante de la UAE, con el fin de poder identificar a aquellos estudiantes que presentan algún tipo de riesgo que requiera un acompañamiento más personalizado, facilitando su tránsito académico y en caso de ser necesario, canalizarlo al área de atención psicológica que corresponda.

Por su parte, la función del asesor es la facilitación, definida en términos de un conjunto de destrezas, procedimientos y herramientas necesarias para la creación de situaciones o ambientes favorables para el proceso de enseñanza y aprendizaje, ya sea grupal o individual; el cumplimiento de objetivos y la creación de un clima de confianza mediante la comunicación continua, de carácter empático y honesto (UAEV, 2019).

Es el asesor la persona encargada de gestionar sus cursos en el Aula Virtual, revisar que los estudiantes hayan ingresado para realizar sus actividades, resolver dudas académicas y técnicas de los estudiantes por medio de los foros, mensajes y correo electrónico en un plazo no mayor a 24 horas hábiles, fomentar y vigilar que las interacciones en el Aula Virtual se den en un clima de respeto, motivar a los estudiantes a completar las actividades y continuar con el curso, evaluar y realimentar todas las actividades (UAEV, 2019). Por ello, los asesores deben de ser capaces de ayudar a los estudiantes para que estos trabajen de manera colaborativa, resuelvan problemas y desarrollen un aprendizaje creativo mediante el uso de las TIC, de manera que lleguen a ser ciudadanos activos y elementos eficaces de la fuerza laboral (UAEV, 2019).

**Algunos retos y desafíos de la Licenciatura en Educación**

En otro orden de ideas, a casi 4 años de iniciar la operación de la Licenciatura en Educación (LE), modalidad virtual, se han identificado algunas situaciones que comprometen la permanencia del estudiantado, subyacentes de diversas variables relacionadas con el ámbito intrapersonal, familiar, económico e incluso con la formación previa. De acuerdo con los datos recabados a partir de entrevistas informales con los dos tutores de la LE, la carente autorregulación por parte del estudiantado constituye el principal factor que influye en la permanencia, destacan los siguientes componentes y su impacto en el desempeño académico:

**Tabla 1**

*Componentes de la autorregulación: influencia en el desempeño de estudiantes LE*

|  |  |
| --- | --- |
| Componente | Influencia en el desempeño |
| Motivación | La autorregulación requiere de una motivación intrínseca para el aprendizaje en línea. El estudiantado debe encontrar valor y significado en sus actividades de aprendizaje y mantener una buena actitud para superar los desafíos y obstáculos que puedan surgir. |
| Organización | Los estudiantes que muestran mayor tendencia hacia la autorregulación tienen la capacidad de planificar y organizar su tiempo y recursos de manera efectiva. Por ejemplo: establecen horarios de estudio, priorizan tareas, administran su tiempo de manera eficiente, utilizan herramientas y recursos disponibles en el entorno virtual, etc. |
| Metacognición | El estudiantado debe ser capaz de reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje, comprender sus propias estrategias de aprendizaje y regular su cognición, es decir, supervisar y controlar su pensamiento y comprensión. |

*Nota.* Fuente: elaboración propia.

Aunado a los componentes de la autorregulación, existen otros aspectos vinculados con la caracterización del estudiantado que influyen en el desempeño académico y en algunas situaciones determinan la permanencia en la LE, tales factores son el familiar y laboral. Dado que la mayoría de los estudiantes estudian y trabajan para poder sostenerse económicamente, y en varios casos, son responsables de familia (padres o madres universitarias), se ha observado una menor disponibilidad de tiempo para realizar las actividades de aprendizaje, individuales o grupales, al igual que el conectarse a las sesiones sincrónicas.

Y una mayor disposición al cansancio y estrés; no obstante, hay estudiantes que con la ayuda de los tutores han logrado gestionar eficazmente su tiempo, solicitar alguna beca federal o institucional e identificar sus redes de apoyo, lo cual les permite desarrollar planes individuales que favorezcan su trayectoria académica, combinando exitosamente sus responsabilidades familiares y laborales.

De manera similar, los tutores subrayan las experiencias previas en educación en línea, pero, esencialmente la formación previa al ingreso al programa educativo, como elemento clave en la adecuada inserción y permanencia, en específico las competencias blandas, por ejemplo: la escritura académica, gestión de la información en fuentes académicas confiables, lectura de comprensión, al igual que el pensamiento crítico. Al respecto, diversos estudios (Moneta, 2019; Chiecher 2019; Carballo 2017 y Kauffman 2015) confirman la correlación entre los atributos de ingreso en el desempeño del estudiante universitario, por ende, la acción de la tutoría juega un papel determinante.

Complementario al análisis hecho hasta el momento, desde la perspectiva de la organización se identificaron dos retos académico-administrativos de la Licenciatura en Educación. El primero se relaciona con la gestión del recurso financiero para la contratación del personal académico dada la considerable población actual de estudiantes, esto representa un reto al momento de asignar las horas de trabajo en la implementación de las asignaturas obligatorias y destinar recurso humano para las optativas y libres.

También, con el tránsito de los estudiantes hacia semestres avanzados es necesario consolidar la vinculación de la UAEV con instituciones de diversos sectores y ámbitos, a fin de asegurar espacios en escenarios reales de aprendizaje en donde el estudiantado pueda desenvolverse en el marco de las prácticas profesionales y el servicio social. Vale la pena destacar la posibilidad de llevarse a cabo en modalidad presencial, híbrida y virtual, dependiendo de la institución receptora a elección del estudiante.

Hasta este punto se han descrito algunas implicaciones subyacentes de la implementación de un programa educativo de educación superior en modalidad virtual, ofertado por una universidad pública del sureste, de las cuales sobresalen el análisis de los referentes sociales, profesionales y disciplinares afines a la Licenciatura en Educación, visto desde diferentes contextos; junto a ello una mirada las dificultades, retos o desafíos según algunos actores que participan directamente en la implementación de la licenciatura.

**Los objetivos estratégicos para el desarrollo de la LE**

De manera paralela al estudio realizado, y dando respuesta a la pregunta planteada al inicio, es menester también realizar un análisis sobre el logro de los objetivos estratégicos para el desarrollo del programa educativo al año 2022. Tales objetivos descritos en el plan de estudios de la Licenciatura en Educación representan una directriz a nivel institucional, están acompañados de una serie de políticas y estrategias para hacer la realidad de visión, por lo que su exploración, a casi 4 años de la implementación del programa, resulta crucial.

En primer término, se ha logrado mejorar la competitividad de los estudiantes, contando con procesos educativos centrados en el aprendizaje y la formación integral, así como procesos de apoyo personal y académico; un ejemplo han sido las experiencias de movilidad académica en instituciones de educación superior nacionales e internacionales. Actualmente, a través de talleres institucionales se promueve entre estudiantes el uso adecuado de las Tecnologías de la Información y Comunicación a fin de que los egresados pueda permanecer a la vanguardia en su desarrollo tecnológico.

Se ha podido atender las necesidades académicas y administrativas de la Licenciatura en Educación, contando con los recursos humanos acordes a los perfiles pertinentes para la atención de los programas educativos, la investigación y la extensión. En este sentido, cada semestre se evalúan las propuestas académicas, proceso que garantiza el tener docentes especializados en cada una de las cuatro áreas que integran el perfil de egreso: currículo, docencia, administración y orientación educativa. Con ello se fortalece el dominio disciplinar de los estudiantes egresados.

Sumado a ello, mediante la evaluación colegiada de los programas de estudio correspondientes a las asignaturas que se imparten en la UAEV, se pretenden lograr altos niveles de calidad de la LE. Con tal fin, se asigna a un responsable curricular que acompaña al docente próximo a iniciar un nuevo curso, esta figura se encarga de orientar al asesor virtual en temas instruccionales, de gestión del aprendizaje mediado por la tecnología, configuración del aula virtual, e incluso aspectos administrativos.

En contraste a los logros, las tareas pendientes por resolver tienen relación con dos de los objetivos estratégicos planteados en el plan de estudios. Uno de ellos deriva de la reciente reestructuración de la Unidad Académica de Educación Virtual, en donde se ha fortalecido el área académica y administrativa, por lo que ahora será posible ofrecer un programa de formación de todos los actores involucrados (expertos en contenido, asesores y tutores virtuales) a fin de mejorar sus competencias en la modalidad no escolarizada, estableciendo claramente sus facultades y responsabilidades en el desempeño de sus funciones.

Y finalmente, ahora que egresará el primer grupo de estudiantes de la Licenciatura en Educación, será posible iniciar el proceso de evaluación del programa y cumplir con el objetivo estratégico de contar con dictámenes positivos de evaluación de calidad por parte de los organismos evaluadores externos de programas en modalidad virtual. Con tales fines se ha conformado una comisión especial integrada por personal académico y administrativo de la UAEV, quienes en el transcurso del año 2023 se darán a la tarea de reunir la información y generar los datos específicos para dar cumplimiento a los propósitos de acreditación.

**Conclusiones**

La implementación de la modalidad virtual en la educación superior contribuye a la meta de mejorar la calidad y pertinencia de la educación en México, promoviendo el acceso a la educación superior a un mayor número de estudiantes y brindando flexibilidad para aquellos que tienen responsabilidades tanto familiares como laborales. Por lo que la Licenciatura en Educación se alinea a los objetivos y estrategias establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, al igual que el Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024, para fortalecer la educación en el país y el estado, fomentando la inclusión y la equidad educativa.

El análisis realizado sobre la implementación de un programa educativo de educación superior en modalidad virtual ha revelado diversos aspectos importantes, se han identificado retos académico-administrativos, por ejemplo, la gestión de recursos financieros y la consolidación de la vinculación con instituciones externas para que el estudiantado pueda realizar sus prácticas profesionales y servicio social en diferentes modalidades. A pesar de esto, se han logrado cumplir la mayoría de los objetivos estratégicos para el desarrollo del programa, como el incremento en la competitividad de los estudiantes, el fortalecimiento de recursos humanos especializados y la evaluación constante de los programas de estudio para garantizar la calidad de la educación.

Por su parte, se identificaron factores que inciden en la permanencia del estudiante en la LE: el tiempo limitado debido a responsabilidades familiares y laborales, el cansancio y estrés, así como la necesidad de adquirir competencias previas en educación en línea, desarrollar las habilidades de las TICS, Sin embargo, se destaca que algunos estudiantes han logrado gestionar eficazmente su tiempo, buscar apoyo financiero y contar con redes de apoyo, lo que les ha permitido combinar exitosamente sus responsabilidades familiares y académicas.

## Sin embargo, aún quedan tareas pendientes por atender, sirva de ejemplo la formación continua de todos los actores involucrados en la modalidad no escolarizada y la obtención de dictámenes positivos de evaluación de calidad por parte de organismos externos. Estos aspectos son cruciales para el desarrollo y acreditación del programa educativo. Por tanto, es necesario continuar trabajando en el fortalecimiento de recursos y procesos, de la misma forma que en la evaluación constante, para asegurar la calidad y el éxito de los estudiantes en su trayectoria académica.

## Referencias

Carballo, O. (2017). Factores que inciden en la permanencia académica de estudiantes a distancia en el nivel superior. Caso de estudio: Licenciatura en Estadística y Sistemas de Información. Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa, 4(8), 1-21. Recuperado de https://www.pag.org.mx/index.php/PAG/article/viewFile/694/924

Chiecher, A. (2019). Estudiantes en contextos de educación a distancia. Variables vinculadas con el logro académico. RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, 22 (2), 203-223. doi: https://doi.org/10.5944/ried.22.2.23368

Gobierno del Estado de Yucatán. (2019). Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024. Recuperado de: https://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/ped/2018\_2024/2019-03-30\_2.pdf

Kauffman, H. (2015). A review of predictive factors of student success in and satisfaction with online learning. Research in Learning Technology, 23: 26507, 1-13. doi: http://dx.doi.org/10.3402/rlt.v23.26507

Moneta, A. (2019). Determinantes del desempeño académico en Educación a Distancia: aplicación de un modelo de ecuaciones estructurales. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Córdoba]. Recuperado de https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/14007/Moneta%20Pizarro%2c%20Adrian%20Maximiliano.%20Determinantes%20del%20desempe%c3%b1o%20academico....pdf?sequence=1&isAllowed=y

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2023, 17 de abril). Educación de Calidad. Objetivos de Desarrollo Sostenible. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2017). Docentes y sus aprendizajes en modalidad virtual. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000260919?posInSet=25&queryId=25c25d41-068f-4a94-9bbe-f87f7d8ee629

Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2022). Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2021-2022. https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\_e\_indicadores/principales\_cifras/principales\_cifras\_2021\_2022\_bolsillo.pdf

Secretaría de Gobernación. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. https://www.dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0

Unidad Académica de Educación Virtual [UAEV]. (2019). Programas de Licenciatura en Educación Virtual. (Presentación, documento inédito). Universidad Autónoma de Yucatán, México.

**Título del tercer texto**

**Autor 3**

Extensión máxima: 4000 palabras, incluidas referencias bibliográficas, cuadros y tablas. Sin considerar título, resumen y palabras clave. No se admiten notas a pie de página, interlineado de 1.5, fuente Times New Roman, tamaño 12 puntos, En formato .doc o .docx. Las referencias deben ser presentadas con base en el formato APA, en su sexta o séptima versión en español; puede consultar algunos resúmenes en:

<https://www.slideshare.net/americoguzman/referencias-bibliogrficas-apa-6ta-edicin>

<http://ponce.inter.edu/cai/manuales/Algunos_ejemplos_referencias_APA.pdf>